

Prefectura del Guayas / COVID-19



ANTECEDENTES



El COVID-19 es una enfermedad generada por el virus SARS-CoV-2 que puede afectar gravemente el sistema respiratorio humano y se caracteriza por una alta tasa de mortalidad. El primer caso de esta enfermedad ocurrió en Wuhan, China durante el último trimestre del año 2019. La alta tasa de contagio, los casos asintomáticos, el manejo tardío del virus, y la globalización resultaron en la propagación acelerada del virus alrededor del mundo.

En Ecuador, el primer caso de Covid-19 fue [confirmado](#) en febrero de 2020 en una ecuatoriana que residía en España y que viajó al país para visitar a sus familiares (El Universo, 2020). Tras la confirmación del primer caso, el gobierno ecuatoriano empezó a tomar medidas, formando un cerco epidemiológico y reportando diariamente a la ciudadanía la evolución de la situación. Sin embargo, las acciones del gobierno para evitar la propagación del virus no fueron suficientes para evitar la confirmación de casos en distintas provincias del territorio ecuatoriano.

La provincia de Guayas tuvo una afectación particularmente severa en los primeros meses de la pandemia, convirtiéndose en el epicentro nacional del COVID-19. Datos del Comité de Operaciones de Emergencia Nacional (COE) en mayo de 2020 revelaron que el primer [caso](#) se dio el 12 de febrero en Guayaquil, ciudad capital de la Provincia del Guayas. (RTS, 2020).

La prefectura de Guayas declara a la Provincia en [emergencia](#) el 23 de marzo de 2020. Esta declaratoria abre la puerta a contrataciones públicas de emergencia. En este marco, la Prefectura del Guayas anuncia que ha realizado una [inversión](#) de

USD 14 millones al 21 de mayo de 2020 para hacerle frente a la emergencia sanitaria que vive la provincia (El Telégrafo, 2020).

¿Qué ocurrió?

24 Marzo 2019 Carlos Luis Morales, ex jugador de fútbol profesional y periodista, gana la Prefectura del Guayas por el Partido Social Cristiano (PSC) con un [47,87%](#) del total de los votos. (Consejo Nacional Electoral)

23 Marzo 2020 El Prefecto Carlos Luis Morales declara a la Provincia del Guayas en [emergencia](#) sanitaria (Servicio Nacional de Compras Públicas, 2020).

18 Mayo 2020 La Prefectura de Guayas celebra un [contrato](#) con la empresa ZERASAMIS por USD 79.980 más IVA para contratar el “servicio de supervisión y procesamiento de datos para la generación de una proyección estadística a través de un muestreo aleatorio de tomas de pruebas rápidas COVID-19 en la Provincia del Guayas que permitirá determinar la magnitud de los contagios para tomar las acciones pertinentes en pro a la mitigación del virus” (SERCOP, 2020).

21 Mayo 2020 El Prefecto del Guayas, Carlos Luis Morales anuncia que la prefectura ha invertido USD 14 millones para [combatir](#) la emergencia sanitaria. Además, dice que todas las compras son controladas por el COE Nacional para garantizar la transparencia de los procesos. Menciona también que se firmó un convenio con el Ministerio de Salud (MSP) para la compra de ventiladores, respiradores, medicinas y equipos de bioseguridad. Finalmente, informa que todos los kit alimenticios entregados cuentan con el aval del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). (El Telégrafo, 2020).

En el marco de una [investigación](#) llevada a cabo por la Fiscalía General del Estado, por el presunto delito de peculado en la adquisición de pruebas rápidas para la detección del COVID-19, mascarillas, guantes quirúrgicos y otros insumos médicos, se produce un allanamiento a la Prefectura del Guayas y a la empresa proveedora de los insumos médicos. (FGE, 2020).

Horas más tarde, el Prefecto Carlos Luis Morales emite un [comunicado](#) a través de su cuenta de Twitter, en el cual resalta que:

- 26 Mayo 2020
- El proceso se llevó a cabo con todas las exigencias de SERCOP
 - Se presentaron 8 cotizaciones para la compra de mascarillas, dos cotizaciones fueron desechadas, y las restantes excedían el precio de la cotización ganadora.
 - Se presentaron 6 cotizaciones para las pruebas de Covid-19 y se escogió la más económica. (Morales,2020)

Medios de comunicación realizan investigaciones en torno al contrato entre la Prefectura de Guayas y la empresa ZERASAMIS. En el contrato, la empresa es [representada por su presidente](#) Francisco Hermelindo Velásquez Castro. (SERCOP, 2020)

29 Mayo
2020

El medio digital La Historia, [asegura](#) que realizó llamadas telefónicas a los números que constan en el contrato, las personas que contestan afirman que no conocen a Hermelindo Velásquez Castro. (La Historia, 2020) El periodista de Teleamazonas Carlos Sacoto, realiza una llamada a José Luis Vásconez Cortez ex gerente de la empresa ZERASAMIS. En esta llamada Vásconez asegura que no conoce nada sobre el contrato y que personas de la [prefectura](#), cuyos nombres no recuerda pidieron su firma para ser nombrado gerente de la empresa ZERASAMIS. Además, Vásconez asegura que es maestro ebanista.

Jaime Nebot, ex alcalde de Guayaquil y líder del PSC, asegura que deben investigarse los casos de corrupción sin importar el cargo y partido político al que pertenezcan. (Teleamazonas, 2020)

1 Junio
2020

Moradores del barrio donde vive Francisco Hermelindo Velásquez Castro aseguran que no lo han visto hace varios [días](#), uno de sus familiares indica que Francisco Hermelindo, vive en condiciones económicas [precarias](#). (Teleamazonas, 2020) Francisco Hermelindo también figura como Gerente General de la compañía CICEROCORP S.A. empresa que en 2012 fue contratada por la Prefectura del Guayas para realizar un torneo intercantonal de fútbol cuando Carlos Luis Morales estaba a cargo de las escuelas de fútbol de la Prefectura del Guayas. (Teleamazonas, 2020)

1 Junio
2020

A través de su cuenta de Twitter el asambleísta por la Provincia del Guayas Vicente Taiano publica un [comunicado](#) de los asambleístas del PSC y del Movimiento Madera de Guerrero en el cual piden que Carlos Luis Morales explique las denuncias de corrupción en su contra y que entregue los nombres de los involucrados a la justicia, o que de no proceder así que renuncie a su cargo. (Taiano, 2020)

1 Junio
2020

La Fiscalía General del Estado anuncia la creación de una Fuerza de Tarea multidisciplinaria, con el objetivo de investigar exclusivamente los presuntos casos de corrupción relacionados a la emergencia sanitaria. Este grupo será [liderado](#) por la fiscal general Diana Salazar, tres fiscales de la Unidad de Transparencia, cinco fiscales de la Unidad de Lavado de Activos, cuatro fiscales provinciales y 24 agentes de apoyo (uno por provincia); además se unirán un coordinador de analistas, un experto en contratación pública, dos analistas financieros y una unidad especializada de la Policía Nacional. (El Universo, 2020)

En [rueda de prensa](#) el Prefecto Carlos Luis Morales informa entre otros puntos que:

- 1 Junio
2020
- No ha existido perjuicio al gobierno provincial. Todas las autoridades han estado expuestas a un mercado incontrolable ya que el país no cuenta con una política estatal de fijación de precios de mercado, sino que funciona mediante oferta y demanda. Asimismo, expresa que las condiciones de Guayas han sido duras, que han tenido 14 alcaldes infectados, 28 personas han muerto en el gobierno provincial y condiciones críticas en la población.
 - Ha firmado 17 contratos durante la emergencia, todos han sido entregados a la FGR y están a disposición de la ciudadanía.
 - Se han separado mientras dura la investigación a los 24 funcionarios que conforman el Departamento de Compras de la Prefectura.
 - Se ha hecho una investigación interna del caso y se abren las puertas a la Fiscalía a que haga su trabajo. De existir responsables deberán asumir su responsabilidad.
 - Al estar en investigación, asegura que debe guardar silencio sobre los casos, y que sus abogados tendrán que atender el tema, ya que como Prefecto seguirá trabajando en territorio.
 - Al ser preguntado sobre el supuesto manejo de los contratos por parte de los hijos de su esposa, Morales responde que existe una investigación en curso, y que cualquier persona involucrada debe ser investigada. (Prefectura del Guayas, 2020)

2 Junio
2020

Carlos Luis Morales, a través de su cuenta de Twitter informa que ha presentado una [denuncia](#) ante la Fiscalía Provincial del Guayas en la cual pide que se investigue a varias personas por la adjudicación de contratos en la prefectura, entre estas, dos hijos de su esposa, Andrés Marcelo Veléz Arcos y Xavier Alejandro Vélez Arcos (Morales,2020), supuestamente [involucrados](#) con las compañías contratadas por la Prefectura. (Vistazo, 2020)

3 Junio
2020

En un [operativo](#) de la Fuerza de Tarea, la casa del prefecto Carlos Luis Morales es allanada en el marco de una investigación por el presunto delito de tráfico de influencias para la adquisición de insumos médicos (FGE, 2020). Morales, su esposa Sandra Arcos y los dos hijos de Arcos, Andrés Marcelo Veléz Arcos y Xavier Alejandro Vélez Arcos no se encontraban en su [domicilio](#). (República del Banano, 2020) Tras su búsqueda la Fiscalía [confirma](#) la detención de Carlos Luis Morales. (Fiscalía General del Estado, 2020) La Fiscalía además, lleva a cabo allanamientos a viviendas en Sauces, Bellavista y Suburbio Oeste en Guayaquil, en la vía a Daule y en Samborondón vinculados en el caso.

Según Fiscalía, el círculo íntimo de Carlos Luis Morales creaba empresas [fantasma](#) para que se les adjudique contratos con la Prefectura del Guayas. Esta red de corrupción involucraría a la empresa CICEROCORP presidida por Hermelindo Velásquez Castro, la cual tiene el mismo contador que la empresa Talleres Multimarca Autostar S.A, que pertenece a Xavier Vélez Velásquez y a Xavier Vélez Arcos, ex cónyuge e hijo respectivamente de Sandra Arcos.

Se emiten boletas de [captura](#) para Sandra Arcos y sus hijos. En este caso la Fiscalía investiga los presuntos delitos de peculado y tráfico de influencias, en este operativo se detuvo a 7 personas. (Vistazo, 2020)

En la audiencia de formulación de [cargos](#) de Carlos Luis Morales, Sandra Arcos, Xavier Alejandro Velez Arcos, Andrés Marcelo Vélez Arcos, Xavier Vélez Velásquez, Hermelindo Velásquez Castro y otras 2 personas, el juez y [presidente](#) de la Corte Provincial del Guayas, Alfonso Ordeñana (El Comercio, 2020) dicta medidas sustitutivas a la prisión preventiva contra los implicados. Las medidas adoptadas son la prohibición de salir del país, presentación periódica ante la corte y el uso de un dispositivo de geolocalización electrónico. (Fiscalía, 2020)

4 Junio
2020

La Fiscalía General del Estado emite un [comunicado](#) expresando su “profunda preocupación por las últimas decisiones de los organismos jurisdiccionales”, relacionadas con los casos presentados por la fuerza de de tarea multidisciplinaria. Según Fiscalía, se debe tomar en cuenta que en estos casos existen funcionarios públicos con cargos jerarquizados que pueden poner en riesgo las investigaciones y llevar a la impunidad. En este marco, la Fiscalía llama a los órganos de justicia a asumir sus responsabilidad con contundencia. (Fiscalía, 2020)

En un video difundido por [redes sociales](#), Carlos Luis Morales comunica que ha rendido su declaración ante la FGE y que seguirá colaborando en la investigación. También expresa que espera que este caso no se trate de una dedicatoria política. Morales también recuerda que presentó una denuncia ante la FGE por posibles delitos que afectan la correcta administración pública, que corresponde no solo a los hechos denunciados por medios digitales sino también a otros contrarios de emergencia, y que en la denuncia incluye responsabilidades de su círculo familiar cercano (los hijos de su esposa). (Morales, 2020)

Ese mismo día el Prefecto Carlos Luis Morales regresa a la prefectura a continuar con sus [labores](#). (El Universo, 2020)

Cynthia Viteri, Alcaldesa de Guayaquil, comunica que quince [alcaldes](#) de la provincia del Guayas de la alianza Partido Social Cristiano-Madera de Guerrero, han votado unánimemente para plantear ante el Consejo Provincial del Guayas la destitución del prefecto Carlos Luis Morales. Los alcaldes son:

- Cynthia Viteri, Alcaldesa de Guayaquil
- Francisco Asán, Alcalde de Milagro
- Dalton Narváez, Alcalde de Durán
- Wilson Cañizares, Alcalde de Daule
- Edson Alvarado, Alcalde de Santa Lucia
- Alex Zambrano, Alcalde de Balzar
- Jackeline Ordóñez, Alcaldesa de Colimes
- Juan José Yunez, Alcalde de Samborondón
- Xavier Gómez, Alcalde de Pedro Carbo
- Elvis Espinoza, Alcalde de Lomas de Sargentillo
- Kleber Falconí, Alcalde de Yaguachi
- Ángela Herrera, Alcaldesa de Jujan
- Jorge Vera, Alcalde de Simón Bolívar
- Pedro Orellana, Alcalde de Marcelino Maridueña
- Jonathan Molina, Alcalde de Balao (Viteri, 2020)

5 Junio
2020

El Consejo de la Judicatura abre una [investigación](#) al presidente de la Corte Provincial del Guayas Alfonso Ordeñana por supuestas faltas disciplinarias cometidas en el proceso de este caso. (El Comercio, 2020)

5 Junio
2020

Asimismo, la Fiscal General del Estado Diana Salazar, confirma que Sandra Arcos, Xavier Alejandro Velez Arcos y Andrés Marcelo Velez Arcos habrían [abandonado](#) el país. Salazar también menciona que hay una alta probabilidad de que Morales destruya evidencia gracias a su condición de Prefecto. (El Comercio, 2020) Asimismo, la Fiscal argumenta que existe un alto [riesgo de fuga](#) por parte de Morales, ya que sus familiares directos se encuentran prófugos. (El Universo, 2020)

Contraloría General del Estado emite [dos informes](#) con indicios de responsabilidad penal en la compra de insumos de la Prefectura de Guayas por la diferencia no justificada de USD 345.020 y los remite a la FGE.

Un primer informe aborda la adquisición de 70.000 mascarillas KN-95 y 5.000 pruebas rápidas por un total de USD 585.000, e indica un incremento de 123% en el contrato según los valores de mercado. Al comparar los precios de adquisición se observa que la Prefectura compró cada mascarilla por USD 6,71 y cada prueba rápida por USD 23,16, mientras que en otras adquisiciones públicas los mismos productos tienen un costo de USD 3 y USD 11,20, respectivamente. (El Universo, 2020) Asimismo, los [hallazgos](#) del informe indican que la Prefectura no invitó a proveedores idóneos para llevar a cabo el contrato y que no se respetaron las disposiciones de la Ley Orgánica de Contratación Pública para situaciones de emergencia. (Primicias, 2020)

6 Junio
2020

Un segundo informe aborda la compra de 50.000 kits alimenticios, destacando que:

- Hay una [diferencia](#) de USD 47.000 entre el precio del contrato adjudicado y el análisis que hizo Contraloría sobre los kits.
- El contratista aplicó el IVA a todos los productos de la canasta, aunque solo uno grava el impuesto.
- En la fecha de suscripción del contrato, el proveedor no estaba registrado en el Servicio de Rentas Internas (SRI). (Primicias, 2020)

Hermelindo Velásquez de quien se desconoce su [paradero](#), a través de un video difundido en redes sociales dice que se encuentra alejado de su familia debido a una injusta e ilegal persecución. (La Posta, 2020) Además de Hermelindo, se reporta que otras 11 personas involucradas en el caso están [prófugas](#) (El Comercio, 2020), entre esas: Sandra Arcos, Xavier Alejandro Velez Arcos, Andrés Marcelo Vélez Arcos y Xavier Vélez Velásquez. Agentes de la Policía Judicial, sospechan que Hermelindo Velásquez y otros dos integrantes directivos de la empresa (también prófugos) fueron usados por los cabecillas de la organización para que prestaran sus nombres y así evitar ser descubiertos.

8 Junio
2020

La Ministra de Gobierno María Paula Romo dice que no es [oficial](#) que Sandra Arcos y sus dos hijos abandonaron el país, y que, si lo hicieron no fue por las salidas oficiales. (La República, 2020)

- 9 Junio 2020 Máximo Betancourth y Eliecer Rodríguez alcaldes de Naranjito y Bucay respectivamente se [suman](#) a la lista de alcaldes que piden la destitución de Carlos Luis Morales. Además se suman 6 juntas parroquiales, llegando así a pasar el mínimo de dignidades firmantes para la destitución del prefecto. (Boscán, 2020)
- 12 Junio 2020 En una entrevista para CNN, Jaime Nebot, líder del Partido Social Cristiano, asegura que se [equivocaron](#) con Carlos Luis Morales al momento de seleccionarlo como candidato por su partido. Asimismo asegura que se debe señalar al corrupto aún y cuando pertenezca a las filas de su partido, demandar sanción y exigir destitución. (CNN, 2020)
- 12 Junio 2020 En una entrevista para CNN, Jaime Nebot, líder del Partido Social Cristiano, asegura que se [equivocaron](#) con Carlos Luis Morales al momento de seleccionarlo como candidato por su partido. Asimismo asegura que se debe señalar al corrupto aún y cuando pertenezca a las filas de su partido, demandar sanción y exigir destitución. (CNN, 2020)
- 15 Junio 2020 El abogado Clemente Pérez, en calidad de representante de 23 consejeros del Consejo Provincial del Guayas (17 alcaldes y 6 representantes de juntas parroquiales), presenta la denuncia con el [pedido](#) de remoción del prefecto Carlos Luis Morales ante la Secretaría de la Prefectura del Guayas. Pérez llegó con escolta policial debido a que el edificio de la institución estaba rodeado de simpatizantes del prefecto Carlos Luis Morales. (El Comercio, 2020)
- 15 Junio 2020 El proceso de remoción de autoridades de elección popular de los GAD está contemplado en el artículo 336 del Código Orgánico de Organización Territorial ([COOTAD](#)). El proceso inicia con la presentación de la denuncia a la Secretaría del Consejo Provincial, que en el plazo de dos días debe remitirla a la Comisión de Mesa para el proceso de calificación (en el plazo de 5 días). De existir una o más causales para la remoción, la Comisión de Mesa, a través de la secretaria citará a la autoridad denunciada, formará un expediente y aperturará un período de 10 días para evacuar pruebas. Luego de esto, la Comisión de Mesa tiene 5 días para presentar un informe y convocar a sesión extraordinaria al Consejo Provincial en donde se escuchará el informe y los argumentos del denunciado. Al finalizar esto, el Consejo Provincial resolverá sobre la remoción, la cual requiere al menos dos tercios de los votos de los integrantes del Consejo, lo que constituye 22 votos en el caso del Consejo Provincial de Guayas.
- 15 Junio 2020 En caso de que se produzca la remoción de Morales, el prefecto podrá acudir al Pleno del Tribunal Contencioso Electoral para que emita un pronunciamiento en un lapso de diez días sobre el proceso llevado a cabo. (El Comercio, 2020)
- 15 Junio 2020 Durante esta semana, la Fiscalía recibe testimonios vinculados al caso. Según agentes “se observa con claridad que en toda esta época de la pandemia el Gobierno Provincial del Guayas ha procedido a adjudicar contratos a personas ligadas a su círculo familiar y también a empresas que no existen”.
- 15 Junio 2020 Por otro lado, los investigadores de la Fiscalía no encontraron el domicilio de la empresa ZERASAMIS ubicada en Chongón y hacen constar que los números de contacto registrados no corresponden a la misma. Asimismo, los agentes han rastreado y advierten que directivos de la empresa constan en otras compañías que tienen vínculos comerciales con la esposa y con los hijastros del prefecto Morales. En total, los investigadores han detectado siete empresas relacionadas con los contratos de la Prefectura. (El Comercio, 2020)

- 18 Junio 2020 Susana González, [viceprefecta](#) de la Provincia del Guayas, convoca al Consejo Provincial para una sesión extraordinaria el viernes 19 de junio. Como único punto a tratarse está la designación de un consejero que integre la Comisión de Mesa para conocer la denuncia contra el prefecto Carlos Luis Morales. (El Comercio, 2020)
- 22 Junio 2020 Carlos Luis Morales [fallece](#). Según su abogado, Carlos Sánchez, la causa de la muerte es un infarto. (Sánchez, 2020) La hija de Carlos Luis Morales, María Alejandra Morales, alega que no se pudo [atender](#) adecuadamente a Morales debido al dispositivo de geolocalización electrónico que tenía en su pierna. (El Universo, 2020) Horas más tarde la Fiscalía [anuncia](#) que abrió una investigación al fallecimiento del Prefecto. (Fiscalía, 2020)
- 22 Junio 2020 Según analistas el [proceso](#) de remoción de Carlos Luis Morales quedará insubsistente debido al fallecimiento de Morales. (El Universo, 2020)
- 25 Junio 2020 El recurso de [habeas corpus](#) solicitado por la defensa de Sandra Arcos es negado por la Corte Provincial del Guayas. Carlos Sánchez, abogado defensor de Arcos alega que ella se presentará a declarar siempre y cuando no tenga una orden de detención y asegura que presentará una apelación ante la Corte Nacional. Por otro lado Sánchez asegura que desconocen el paradero de sus hijos, también involucrados en la investigación y actualmente prófugos, y comunica que ellos tiene su propia defensa. Según Carlos Quintana, abogado de la Corte Provincial, el pedido de la defensa de Arcos es injustificado. Quintana explica que “La señora estaba prófuga y ahora piden que la liberen, pero es el Fiscal quien debe solicitar que la boleta de detención sea revocada”. Además, se conoce que las acusaciones en contra del fallecido Carlos Luis Morales fueron anuladas. Sin embargo, la investigación a los otros involucrados continúa. (Primicias, 2020)
- 29 Junio 2020 Susana González Rosado es [posesionada](#) en la Prefectura. (Pichincha Comunicaciones, 2020)
- 3 Julio 2020 El juez Alfonso Ordeñana, presidente de la Corte de Justicia del Guayas, acoge el pedido de la Fiscalía y ordena [prisión](#) preventiva contra Sandra Arcos, viuda del prefecto, contra su hijo Javier Vélez Arcos y contra Lizbeth Moyano Carbo, encargada de Compras Públicas en la Prefectura del Guayas por el supuesto delito de tráfico de influencias. Mientras que, para el otro hijo de Arcos, Marcelo Vélez Arcos no tiene cargos en su contra. Asimismo, el juez dispuso la ampliación de la instrucción fiscal a 120 días. (La República, 2020)
- Según la [Fiscalía](#) Sandra Arcos y su hijo Javier Vélez Arcos serían propietarios y accionistas de empresas que firmaron contratos con la Prefectura del Guayas. Por su parte, Lizbeth Motyano habría sido la funcionaria encargada de la coordinación provincial de compras públicas de dicha institución. (El Universo, 2020)

- 10
Noviembre
202
- La fiscal provincial de Manabí, Karla Vélez, [se abstiene](#) de acusar a la viuda e hijastros del difunto ex prefecto del Guayas por las supuestas contrataciones irregulares de la Prefectura. Se aludió a vicios procedimentales, de procedibilidad y competencia que afectarían la validez del caso. Se esperaba la instalación de la audiencia preparatoria de juicio para el siguiente día (El Telégrafo, 2020).
- 5 Febrero
2021
- [Se dio por finalizada](#) la investigación del caso, y debido al dictamen abstentivo de la fiscal provincial de Manabí, Karla Vélez, los once involucrados (los hijastros del prefecto, la viuda de éste, y varios funcionarios) fueron sobreseídos por el presidente del Tribunal Provincial del Guayas; se defendió esta decisión con que supuestamente no existían pruebas de la participación de cinco de estos sospechosos en un delito de tráfico de influencias. En cuanto a los últimos seis involucrados, tres funcionarios y tres contratistas, se decidió la abstención dado que iban a quedar en indefensión, y que un nuevo proceso se deberá abrir en su contra posteriormente (El Universo, 2021).
- 19 Marzo
2021
- [Se llamó a audiencia preparatoria de juicio](#) a cinco sospechosos, dos funcionarios y tres contratistas, tras serles revocado el sobreseimiento; se concluyó con que los mencionados tendrían que ir a juicio. Los funcionarios son Cecilia Honce Galeas, exdirectora de Desarrollo Comunitario y Nelson González Torres, exdirector provincial Financiero. Por su parte, los contratistas son José Luis Vásconez Cortez, Ana Alexandra Guacho Amaya y Mary Ariana Mendoza Muñoz (Primicias, 2021).

¿Por Qué ocurrió?

Causas Jurídicas

- No se respetaron los principios y disposiciones establecidas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública que buscan evitar beneficios indebidos a círculos familiares de las autoridades o funcionarios públicos involucrados en los procesos de contratación.
- La legislación que rige el sistema de contratación pública en Ecuador debe ser revisada y fortalecida para evitar lagunas y excepciones innecesarias, así como para garantizar potestades suficientes para realizar un control eficiente y oportuno por parte de la institución rectora. En el caso específico de las contrataciones por emergencia, se deben prever mecanismos de control eficientes que puedan responder en tiempo real a la situación.
- La falta de normas claras y mecanismos para evitar conflictos de interés, abre una ventana a prácticas irregulares en la administración pública. Las declaraciones de interés son un instrumento faltante de la institucionalidad ecuatoriana, que podrían mitigar los riesgos de conflictos de interés en la contratación pública.

Causas Técnicas

- Existe facilidad para la constitución de empresas de maletín. Al constituirse una empresa, los datos no son debidamente verificados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, esto permite que quienes crean las empresas puedan utilizar datos de contacto y ubicaciones falsas. Asimismo, personas de escasos recursos prestan su firma y nombre para figurar como presidentes o gerentes de empresas que no existen.
- Algunos funcionarios públicos involucrados en temas de contratación pública no cuentan con el conocimiento y/o capacidades necesarias para manejar los procesos de contratación por emergencia. Estas capacidades deben ser fortalecidas.
- Se destaca que no se realizó un estudio de mercado adecuado para llevar a cabo el proceso de contratación por emergencia. Esto es evidenciado por las altas diferencias de precios de compra encontradas por la Contraloría respecto a las mascarillas y pruebas rápidas.

CONSECUENCIAS



Determinan un aumento injustificado de USD 345,020

Los contratos auditados por la Contraloría

Económicas

- En lugar de adquirir 70.000 mascarillas a USD 6,71 cada una, la Prefectura pudo haber adquirido 156.566

mascarillas (más del doble) pagando USD 3 por cada unidad precio que se pagó en otras instituciones públicas.

- Para la adquisición de 5.000 pruebas rápidas la Prefectura gastó USD 115.800 pagando USD 23,16 por cada una. Con la misma cantidad de dinero, pero pagando USD 11,20 como pagaron otras instituciones, la Prefectura pudo haber adquirido 10.339 pruebas rápidas de detección de Covid-19.
- Los informes preliminares de Contraloría General del Estado determinan un aumento injustificado de [USD 345.020](#) en los contratos auditados. (El Universo, 2020)

Sociales y Políticas

- Tras el escándalo de corrupción en la Prefectura del Guayas bajo el mando de Carlos Luis Morales, el Partido Social Cristiano tomó la posición de apartarse del Prefecto.
- En un intento de destitución, liderado por la alcaldesa de Guayaquil, Cynthia Viteri, un total de 23 consejeros (17 alcaldes y 6 representantes de juntas parroquiales) de la provincia del Guayas, unen fuerzas e impulsan la acción.
- Este y otros casos de corrupción surgidos en el marco de la pandemia incentivaron a que la Fiscalía General del Estado cree la “Fuerza de Tarea” para investigar casos de corrupción ocurridos durante la emergencia.
- La corrupción en las contrataciones de emergencia para atender la pandemia del COVID-19, tiene impactos negativos directos en las condiciones de la población, debilitando la capacidad de respuesta del sistema de salud, aumentando los contagios y poniendo en riesgo la vida de las personas.

Fuentes

Boscán, A. (9 de Junio de 2020). @AnderssonBoscan. Obtenido de Twitter: <https://twitter.com/AnderssonBoscan/status/1270514172992860160>

CNN en Español. (12 de Junio de 2020). *Jaime Nebot: Nos equivocamos con el prefecto Morales en Ecuador*. Obtenido de CNN en Español: <https://cnnespanol.cnn.com/video/jaime-nebot-carlos-morales-prefecto-equivocar-en-dialogo-con-longobardi-cnnee/>

Consejo Nacional Electoral. (Febrero de 2019). *Resultados Finales: Elecciones Seccionales 2019 y CPCCS*. Obtenido de Consejo Nacional Electoral: <https://app01.cne.gob.ec/resultados2019/>

El Comercio. (5 de Junio de 2020). *Judicatura investiga la actuación de un juez en el caso del prefecto del Guayas, Carlos Luis Morales*. Obtenido de El Comercio: <https://www.elcomercio.com/actualidad/judicatura-investigacion-juez-morales-prefecto.html>

El Comercio. (15 de Junio de 2020). *PSC presentó pedido oficial para la remoción de Carlos Luis Morales*. Obtenido de El Comercio: <https://www.elcomercio.com/actualidad/psc-remocion-prefectura-guayas-morales.html#.XufYz6Dk1zo.twitter>

El Comercio. (18 de Junio de 2020). *Viceprefecta de Guayas convocó a sesión extraordinaria para designar a miembro de Comisión de Mesa que conocerá denuncia contra Morales*. Obtenido de El Comercio: <https://www.elcomercio.com/actualidad/viceprefecta-guayas-sesion-carlos-morales.html>

El Telégrafo. (21 de Mayo de 2020). *Prefectura invierte más de \$ 14 millones en Guayas por el covid-19*. Obtenido de El Telégrafo: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politica/3/prefectura-invierte-guayas-covid-19>

El Telégrafo. (10 de noviembre de 2020). *Fiscalía se abstuvo de acusar a la viuda e hijastro de Carlos Luis Morales, en un caso de la Prefectura del Guayas*. Recuperado de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/judicial/12/once-personas-presunto-caso-corrupcion-prefectura-guayas>

El Universo . (22 de Junio de 2020). *Proceso de destitución del prefecto Carlos Luis Morales quedará insubsistente*. Obtenido de El Universo : <https://www.eluniverso.com/guayaquil/2020/06/22/nota/7880964/carlos-luis-morales-prefectura-guayas-destitucion-consejo-alcaldes>

El Universo. (22 de Junio de 2020). *@eluniversocom*. Obtenido de Twitter: <https://twitter.com/eluniversocom/status/1275112193302958091>

El Universo. (5 de Julio de 2020). *Dictan orden de prisión para Sandra Arcos, viuda de Carlos Luis Morales, ocho días después de que le negaran recurso de 'habeas corpus'*. Obtenido de El Universo: <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/07/04/nota/7895046/dictan-orden-prision-sandra-arcos-viuda-morales-ochodias-despues>

El Universo. (29 de Febrero de 2020). *Ecuador confirma primer caso de coronavirus*. Obtenido de El Universo: <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/02/29/nota/7760757/ecuador-confirma-primer-caso-coronavirus>

El Universo. (6 de Junio de 2020). *Fiscal Diana Salazar: Carlos Luis Morales pretendía huir; la Contraloría emite informes en su contra*. Obtenido de El Universo: <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/06/06/nota/7863384/fiscal-morales-pretendia-huir-contraloria-emite-informes-su-contra>

El Universo. (1 de Junio de 2020). *Fiscalía anuncia la creación de una fuerza de tarea multidisciplinaria para seguir los casos de corrupción denunciados en esta emergencia sanitaria*. Obtenido de El Universo: <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/06/01/nota/7858419/fiscalia-anuncia-creacion-fuerza-tarea-multidisciplinaria-seguir>

El Universo. (4 de Junio de 2020). *Prefecto del Guayas, Carlos Luis Morales, retoma sus actividades con medidas sustitutivas en investigación de presunto tráfico de influencias*. Obtenido de El Universo: <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/06/04/nota/7861425/carlos-luis-morales-prefectura-guayas-retoma-actividades-tras>

El Universo. (5 de febrero de 2021). *Así se terminó el proceso investigativo por supuesta corrupción en la Prefectura del Guayas*. Recuperado de <https://www.eluniverso.com/noticias/2021/02/05/nota/9614334/asi-se-termino-proceso-investigativo-supuesta-corrupcion-prefectura/>

Fiscalía General del Estado. (27 de Mayo de 2020). *@FiscaliaEcuador*. Obtenido de Fiscalía General del Estado: <https://twitter.com/FiscaliaEcuador/status/1265720003506114561>

Fiscalía General del Estado. (4 de Junio de 2020). *@FiscaliaEcuador*. Obtenido de Twitter: <https://twitter.com/FiscaliaEcuador/status/1268444040049164288>

Fiscalía General del Estado. (4 de Junio de 2020). *@FiscaliaEcuador*. Obtenido de Twitter: <https://twitter.com/FiscaliaEcuador/status/1268590046250229762>

Fiscalía General del Estado. (22 de Junio de 2020). *@FiscaliaEcuador*. Obtenido de Twitter: <https://twitter.com/FiscaliaEcuador/status/1275131020078129154>

Fiscalía General del Estado. (3 de Junio de 2020). *@FiscaliaEcuador*. Obtenido de Twitter: <https://twitter.com/FiscaliaEcuador/status/1268139137330266113>

Gobierno del Guayas. (26 de Mayo de 2020). @CLMoralesB. Obtenido de Twitter:
<https://twitter.com/CLMoralesB/status/1265417795191410696>

Gobierno del Guayas. (27 de Mayo de 2020). *Acta de Terminación por Mutuo Acuerdo del No. S-PRS-43-2020-X-0 (EMERGENCIA), Celebrada Entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas y la Compañía ZERASAMIZ S.A.* Obtenido de Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP):
https://drive.google.com/file/d/1h8wM979cQ_F6iSWPPx0K8uCpRzRtY4c3/view

Gobierno del Guayas. (23 de Marzo de 2020). *Resolución No. GPG-PG-014-2020.* Obtenido de Gobierno del Guayas:
<https://drive.google.com/file/d/1sEkrm5GzFYnB7BjYAR5V9LwCc09cYVa/view>

La 6; Madera de Guerrero. (1 de Junio de 2020). @VicenteTaianoEC. Obtenido de Twitter:
<https://twitter.com/VicenteTaianoEC/status/1267573830668693509>

La Historia. (29 de Mayo de 2020). @lahistoriaec. Obtenido de Twitter:
<https://twitter.com/lahistoriaec/status/1266426537492066304>

La Posta. (8 de Junio de 2020). @LaPosta_Ecu. Obtenido de Twitter:
https://twitter.com/LaPosta_Ecu/status/1270151371703156737

La República. (3 de Julio de 2020). *Ordenan prisión de Sandra Arcos, la viuda de Carlos Luis Morales, y de un hijo de ella.* Obtenido de La República: <https://www.larepublica.ec/blog/politica/2020/07/03/ordenan-prision-sandra-arcos-viuda-carlos-luis-morales-hijo-ella/>

La República. (8 de Junio de 2020). *Romo dice que no es oficial la fuga de la familia de Carlos Luis Morales.* Obtenido de La República: <https://www.larepublica.ec/blog/politica/2020/06/08/romo-dice-que-no-es-oficial-la-fuga-de-la-familia-de-carlos-luis-morales/>

Morales, C. L. (2 de Junio de 2020). @CLMoralesB. Obtenido de Twitter:
<https://twitter.com/CLMoralesB/status/1267932027850035202>

Morales, C. L. (4 de Junio de 2020). *Carlos Luis Morales Benítez.* Obtenido de Facebook:
<https://www.facebook.com/watch/?ref=external&v=669187133861236>

Morales, C. L. (1 de Junio de 2020). Rueda de Prensa. Obtenido de
https://www.facebook.com/watch/live/?v=736889430444735&ref=watch_permalink

Pichincha Comunicaciones. (29 de Junio de 2020). *Susana González asume oficialmente la Prefectura del Guayas.* Obtenido de Pichincha Comunicaciones: <http://www.pichinchacomunicaciones.com.ec/susana-gonzalez-asume-oficialmente-la-prefectura-del-guayas/>

Primicias. (5 de Junio de 2020). *Contraloría detecta sobreprecio en dos contratos de Prefectura del Guayas.* Obtenido de Primicias: <https://www.primicias.ec/noticias/politica/contraloria-sobreprecio-contratos-prefectura-guayas/>

Primicias. (25 de Junio de 2020). *Niegan pedido de habeas corpus a la esposa de Carlos Luis Morales.* Obtenido de Primicias: <https://www.primicias.ec/noticias/lo-ultimo/niegan-habeas-corpus-esposa-carlos-luis-morales/>

Primicias. (19 de marzo de 2021). Tribunal llama a juicio a cinco implicados en caso Prefectura del Guayas. Recuperado de <https://www.primicias.ec/noticias/lo-ultimo/juez-llama-juicio-implicados-caso-prefectura-guayas/>

República del Banano. (3 de Junio de 2020). *Sandra Arcos, esposa de Carlos Luis Morales, se desconoce su paradero.* Obtenido de República del Banano: <https://republicadelbanano.com/2020/06/03/sandra-arcos-esposa-de-carlos-luis-morales-se-desconoce-su-paradero/>

RTS. (12 de Mayo de 2020). *Primer caso de Covid-19 fue el 12 de febrero en Guayas.* Obtenido de RTS:

<http://www.rts.com.ec/actualidad/primer-caso-covid-19-fue--12-febrero-guayas-100466>

Sánchez, C. L. (22 de Junio de 2020). @clsanchezg. Obtenido de Twitter:
<https://twitter.com/clsanchezg/status/1275067146616201222>

Teleamazonas. (29 de Mayo de 2020). *Continúan las irregularidades en la Prefectura del Guayas*. Obtenido de Teleamazonas: <http://www.teleamazonas.com/2020/05/continuan-las-irregularidades-en-la-prefectura-del-guayas/>

Teleamazonas. (1 de Junio de 2020). *Hombre de escasos recursos figura como presidente de Zerasamiz S.A.* Obtenido de Teleamazonas: <http://www.teleamazonas.com/2020/06/hombre-de-escasos-recursos-figura-como-presidente-de-zerasamiz-s-a/>

Vistazo. (3 de Junio de 2020). *¿Cómo opera supuesta red de corrupción vinculada al prefecto Carlos Luis Morales?* Obtenido de Vistazo: <https://www.vistazo.com/seccion/pais/politica-nacional/como-opera-supuesta-red-de-corrupcion-vinculada-al-prefecto-carlos>

Viteri, C. (5 de Junio de 2020). @CynthiaViteri6. Obtenido de Twitter:
<https://twitter.com/CynthiaViteri6/status/1269054379673485312>